

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



Ilustre Municipalidad de
La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

REGIÓN : IV

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
35
FECHA
05.03.2015
ROL S.I.I
2607-51

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 113/2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 5347 de fecha 13.10.2014
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ***** de fecha ***** (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION VIVIENDA
(especificar y m2)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino PJE. SAN AGUSTIN
N° 4075 lote 23 manzana 13 localidad o loteo TERRA SERENA
URBANO sector MILAGRO
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 44,26 M2 quedando en un total construido de 123,79 M2
en una superficie de terreno de 216,00M2
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.95 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial: *****

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
DANIELA DE LA FUENTE GALDAMES	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
DOMENICO ALBASINI SANTANDER	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR . ACOGIDO ART. 12.1 OGUC	R.U.T.

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	1°/8,58M2. C4 \$ 114.642 - 2°/35,68 M2. G4 \$ 82.483		\$ 3.926.621.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5	%	\$ 58.899 .-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$ 0.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$ 5.476 .-
TOTAL A PAGAR			\$ 53.423 .-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1514 / 2331	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA
			10.02.15 / 05.03.15

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

POM: Nº 35 DE FECHA 05.03.2015

PNP/SDC.mar



PATRICIO NUÑEZ PAREDES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE